EVALUACIÓN RECTIFICATIVA
CD N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE LIBROS""
ID: 434.639

05 de marzo de 2024

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, en el local de la Facultad Politécnica - UNA, siendo las 9:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformada por Resolución Nº 1136/2023 del Decanato de la FPUNA, de fecha 01/11/2023, a fin de rectificar el Informe de Evaluación de fecha 24/11/2023, en la cual se recomienda la adjudicación a la empresa ATLAS REPRESENTACIONES S.A. según Nota UOC Nº 664/2023 de fecha 01/12/2023, autorizada según Resolución Nº 1273/2023 del Decanato de la FP-UNA.

Miembros:

- Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong.
- Abog. Joel Arsenio Benítez Santacruz.
- Mg. Marina Colman de Ledesma.

- ✓ Que, tras un minucioso análisis del contrato firmado entre ambas partes, hemos identificado una duplicación de ítems, específicamente haciendo referencia al ítem Nº 151.
- ✓ La identificación de la duplicación de ítems constituye una discrepancia significativa con respecto a las condiciones contractuales pactadas inicialmente.
- ✓ Dicha duplicación de ítems conlleva a una inexactitud en el cálculo del monto total de adjudicación, lo cual incide directamente en la integridad y la precisión de los términos del contrato.
- ✓ Que, en virtud de lo expuesto, y en aras de mantener la transparencia y la legalidad en nuestras relaciones contractuales, se sugiere disminuir el monto total de la adjudicación a la empresa ATLAS REPRESENTACIONES S.A, ajustando adecuadamente el valor de acuerdo a los términos y condiciones originales del contrato.
- ✓ Que, en el Punto 5 – Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas,

En donde dice: RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado CD Nº 08/2023 "Adquisición de Libros" a las empresas:

EMPRESAS	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L	2,3,12,14,16 al 19; 23 al 24; 26 al 30; 33, 35 al 61; 66, 68, 82 al 83; 85; 87 al 88, 114, 116 al 117; 124, 126 al 128; 130 al 133; 140 al 141; 143; 151; 153 al 154; 169 al 170; 172; 175; 187 al 189; 191 al 192; 194 al 196; 198; 200 al 202; 204, 207 al 216	27.899.200
ATLAS REPRESENTACIONES S.A	1,4 al 11; 13, 15, 20 al 22; 25, 31 al 32, 34, 62 al 65; 67, 69 al 81; 84, 86, 89 al 113; 115, 118 al 123; 125, 129, 134 al 139, 142, 144 al 148, **150 al 152**; 155 al 168; 173 al 174; 176 al 186, 190, 193, 199, 203, 205 al 206; 217 al 218	**65.615.100**

Debe decir: RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado CD Nº 08/2023 "Adquisición de Libros" a las empresas:

EMPRESAS	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L	2,3,12,14,16 al 19; 23 al 24; 26 al 30; 33, 35 al 61; 66, 68, 82 al 83; 85; 87 al 88, 114, 116 al 117; 124, 126 al 128; 130 al 133; 140 al 141; 143; 151; 153 al 154; 169 al 170; 172; 175; 187 al 189; 191 al 192; 194 al 196; 198; 200 al 202; 204, 207 al 216	27.899.200
ATLAS REPRESENTACIONES S.A	1,4 al 11; 13, 15, 20 al 22; 25, 31 al 32, 34, 62 al 65; 67, 69 al 81; 84, 86, 89 al 113; 115, 118 al 123; 125, 129, 134 al 139, 142, 144 al 148, **150**, **152**; 155 al 168; 173 al 174; 176 al 186, 190, 193, 199, 203, 205 al 206; 217 al 218	**65.149.100**

Quedando todos los demás términos sin modificaciones.

Dándose por terminado el acto, siendo las 10:00hs, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes

Econ. Patrick M. Quiñonez W.C.
Comité Evaluador

Abog. Joel A. Benítez Santacruz.
Comité Evaluador

Mg. Marina Colman de Ledesma.
Comité Evaluador